



# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE ELABORACIÓN DE EVALUACIÓN EXTERNA

*Proyecto* “Siwatzumal: abordaje integral de las violencias basadas en género contra mujeres y personas LGBTI+ en San Salvador”



## 1. ANTECEDENTES:

En el marco de la convocatoria realizada por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local y Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) en el desarrollo del proyecto "Siwatzumal: abordaje integral de las violencias basadas en género contra mujeres y personas LGBTI+ en San Salvador", el cual busca contribuir al ejercicio efectivo de una vida libre de violencias basadas en género contra mujeres y personas LGTBI+, y de forma específica con las alcaldías, el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el abordaje de dichas violencias.

## 2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Título "Siwatzumal: abordaje integral de las violencias basadas en género contra mujeres y personas LGBTI+ en San Salvador"

Localización: Municipios de San Salvador, Aguilares, El Paisnal, Tonacatepeque, Guazapa, Apopa y Santo Tomas

Entidad financiadora: Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

Organizaciones ejecutoras: Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (CMDL) y Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)

Instituciones Colaboradoras: Municipalidades de San Salvador, Aguilares, El Paisnal, Tonacatepeque, Guazapa, Apopa y Santo Tomas ( Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán, Nuevo Cuscatlán, Zaragoza, Huizúcar, San José Villanueva)

Objetivo general: Contribuir al ejercicio efectivo de una vida libre de violencias basadas en género contra mujeres y personas LGTBI+, del departamento de San Salvador.

Objetivo específico: Fortalecer el abordaje integral de la prevención y atención de violencias basadas en género contra mujeres y personas LGBTIQ+, a través de los mecanismos institucionales, las capacidades de las organizaciones sociales, y los espacios públicos seguros en siete municipios del departamento de San Salvador

DURACIÓN: 24 meses



### 3. OBJETIVO Y ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del proyecto pretende extraer aprendizajes de la estrategia desarrollada, de cara a mejorar la calidad de las acciones que se emprendan en un futuro por parte de la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local y Asamblea de Cooperación por la Paz, el desarrollo de acciones similares en la zona como continuación de este proyecto o de otros.

En concreto, el objetivo es obtener información que permita valorar:

- Los resultados logrados por el proyecto
- La adecuación de los objetivos a las necesidades de la población sujeto y, específicamente, las de las mujeres y personas LGBTI+
- La calidad de la gestión del proyecto y de la coordinación de las organizaciones implicadas, ACPD-BLB en Euskadi y la CFDL en El Salvador.
- La sostenibilidad de los procesos iniciados realizando identificación de procesos y/o líneas estratégicas para su continuidad
- La población a la que ha llegado el proyecto
- La participación de los agentes implicados, en especial de las mujeres y personas LGBTI+, en los diferentes espacios del proyecto.

Al mismo tiempo, la evaluación analiza cómo ha sido diseñado el proyecto, con el fin de detectar debilidades, y potencialidades, que permitan mejorar la planificación y formulación técnica de próximas acciones de desarrollo emprendidas por ambas organizaciones.

Los contenidos sobre los que se centra el proceso de evaluación son:

- El diseño de la acción
- Coherencia del proyecto,
- Tipo de diagnóstico del que ha partido,
- Precisión en la formulación de objetivos y resultados,
- Incorporación de la perspectiva de género en la identificación de las necesidades y en la formulación de objetivos, resultados y actividades,
- Adecuación de las actividades previstas para cada resultado
- Idoneidad de las acciones propuestas según la población sujeto a la que se orientan
- El proceso desarrollado
- Actividades realizadas en relación a las planificadas,
- Cambios que ha sido necesario introducir,
- Posibles reajustes de cronograma y/o presupuesto,
- Implicación de la población sujeto del proyecto en las diferentes fases (identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación),
- Metodologías utilizadas para facilitar la participación de la población y en especial la de las mujeres y personas LGBTIQ+
- Capacidad de gestión del proyecto por parte de las organizaciones implicadas
- Alianzas identificadas

Los resultados obtenidos:

- Avances obtenidos en comparación con los que se había planificado obtener y en relación a objetivos y resultados,
- Recursos que han sido necesarios en función de los que estaban previstos,
- Avances en el empoderamiento de las mujeres y personas LGBTIQ+
- Resultados relacionados con cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

#### 4. PROPUESTA METODOLÓGICA

##### Fases del proceso

Se plantea la evaluación del proyecto como un proceso que se inicia con las sesiones de trabajo conjuntas con las entidades responsables de su gestión; se complementa con el trabajo de campo y las sesiones de trabajo con la contraparte corresponsable de la gestión del proyecto, y se culmina con la elaboración del informe de evaluación y la socialización de sus resultados.

El proceso de evaluación se ha construido según tres fases: proceso previo, trabajo de campo y elaboración del informe de evaluación.

FASES	OBJETIVOS	TAREAS
PROCESO PREVIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Fijar los criterios de evaluación</li> <li>◦ Establecer los indicadores a analizar</li> <li>◦ Seleccionar los agentes implicados</li> <li>◦ Diseñar herramientas de recogida de información</li> <li>◦ Definir municipios y comunidades a visitar</li> <li>◦ Fijar agenda concreta del trabajo de campo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Sesiones de trabajo con BLB/ACPP y la CFDL para desarrollar los términos de referencia del plan de evaluación</li> <li>◦ Comunicación permanente con las entidades gestoras del proyecto para consensuar el plan de evaluación. Redacción de un documento que recoja el plan de evaluación definitivo, consensuado con todos los agentes implicados.</li> <li>◦ Presentación del documento del plan de evaluación.</li> </ul>
TRABAJO DE CAMPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Obtener información directa de los sujetos del proyecto que complemente los datos disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Encuentros con agentes seleccionados para aportar información directa</li> <li>◦ Encuentros con población implicada</li> <li>◦ Sesiones de trabajo con el personal local</li> </ul>

ELABORACIÓN INFORME EVALUACIÓN	<p>Redacción documento de análisis de toda la información que</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ extraiga conclusiones, recomendaciones y aprendizajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Sesión de trabajo con ACPP/BLB y la CFDL para compartir impresiones sobre el proceso y presentar las claves del informe provisional.</li> <li>◦ Contacto con BLB/ACPP y la CFDL para asimilar al informe las aportaciones de los equipos implicados. Solicitud al equipo de la contraparte local de impresiones recogidas sobre el trabajo de campo, para su inclusión en el informe.</li> <li>◦ Entrega del informe y sesión de presentación de las conclusiones y recomendaciones a la CFDL y BLB/ACPP</li> </ul>
--------------------------------	--	--

### Elementos para la evaluación

El proceso de evaluación del proyecto se estructura según una lógica que permite establecer las cuestiones clave sobre las que centrar la atención de la evaluación e ir concretando progresivamente la información, hasta poder extraer observaciones y aprendizajes que permitan mejorar las futuras actuaciones.

Según esta lógica, los elementos que estructuran el proceso de evaluación son:

- Criterios de evaluación, los factores clave a analizar durante el proceso, que centran la atención sobre las cuestiones más relevantes del proyecto, desde las líneas de Ciudades Seguras, Vidas Libres de violencias para las mujeres y personas LGBTI+, fortalecimiento organizativo, municipalismo y desarrollo territorial
- Componentes, que dan contenido a cada uno de los criterios, materializando en aspectos concretos los factores conceptualizados en los criterios.
- Enunciados previos, situaciones concretas, referidas a cada uno de los componentes de cada criterio, que deben darse en el proyecto para que se considere que ha alcanzado los resultados esperados.
- Indicadores, señales objetivamente verificables que establecen en qué medida el proyecto ha cumplido las expectativas en cuanto a cada línea de acción.
- Evidencias, realidades recogidas de la ejecución del proyecto, relacionadas con el cumplimiento de los indicadores.
- Conclusiones, observaciones sobre el nivel de cumplimiento de los resultados y objetivos del proyecto, basados en las evidencias y relacionados con el cumplimiento de los indicadores.
- Recomendaciones, propuestas basadas en las conclusiones, orientadas a incorporar mejoras en sucesivas actuaciones a través de la reducción de las debilidades y la consolidación de las fortalezas.
- Aprendizajes, lecciones extraídas del proceso, que pueden generalizarse y aplicarse a otras actuaciones, identificando *buenas prácticas*.
- Identificación de acciones y /o estrategias para su continuidad para la gestión de recursos

De esta forma, según se plantea el proceso de evaluación, cada criterio se nutre de diversos componentes y cada uno de ellos se concreta en varios enunciados previos, cuyo



cumplimiento se comprueba a través de los indicadores. De este proceso se extraen las conclusiones derivadas del análisis de cada criterio, en función de las cuales se elaboran recomendaciones específicas para mejorar futuros proyectos similares y se extraen aprendizajes aplicables de forma general a otras actuaciones.

## Criterios de evaluación

En función de las características específicas del proyecto, se definen los siguientes criterios, que proporcionan la perspectiva necesaria para analizar los resultados del proyecto:

### Pertinencia y coherencia

---

Valorar la pertinencia significa observar si las acciones derivadas del proyecto son adecuadas para el contexto en el que se desarrollan. Las cuestiones clave son:

- Orientación de los objetivos del proyecto a las necesidades y prioridades de la población implicada de los municipios y comunidades donde se ha desarrollado el proyecto.
- Posibles cambios en las necesidades de la población implicada y cómo los ha abordado el proyecto.
- Posibles cambios en el contexto social y/o político que hayan podido influir en las acciones planteadas por el proyecto.

### Preguntas de evaluación:

- ✓ ¿El proyecto ha surgido de un proceso de identificación de necesidades en el que han participado las mujeres, hombres y personas LGBTI+ de la población sujeto?
- ✓ ¿Se han realizado talleres y/o reuniones en las que han participado mujeres y hombres personas LGBTI+?
- ✓ ¿Las mujeres y personas LGBTI+ participantes en los talleres han expresado demandas específicas, que han sido incorporadas al proyecto?
- ✓ ¿Las necesidades que pretende abordar el proyecto son coherentes con las problemáticas del contexto y de la población sujeto?
- ✓ Además de las visiones y opiniones de la población, ¿el diagnóstico del proyecto se apoya en datos contrastados (surgidos de experiencias de proyectos anteriores, evaluaciones externas, estudios realizados en la zona...etc.)?
- ✓ ¿La matriz de planificación del proyecto (MPP) se ha realizado a partir de un árbol de problemas, del que se derivan objetivos, resultados y actividades adecuadamente formulados, de manera que con las actividades realizadas se pueden lograr los resultados, y con los resultados formulados, es posible alcanzar el objetivo específico?
- ✓ ¿La MPP formula indicadores cuantitativos y cualitativos para cada uno de los resultados?
- ✓ ¿Formula indicadores que se orientan a medir avances en relación a equidad de género?



- ✓ ¿Las actividades planificadas tienen asignados recursos suficientes para llevarlas a cabo?

## Eficiencia

---

Se centra en la relación entre los recursos (económicos, humanos, técnicos) utilizados para llevar a cabo el proyecto, y los resultados que se han obtenido. Ello implica observar:

- La ejecución presupuestaria: comprobar que el proyecto se ha desarrollado según el presupuesto inicialmente planteado.
- El cronograma de ejecución: analizar si la ejecución de las actividades ha seguido la planificación diseñada y, en caso de haberse producido modificaciones, conocer las razones y observar si los tiempos alternativos han afectado de alguna manera al proyecto.
- El manejo de los recursos: comprobar que con los recursos planteados y utilizados se ha contribuido al logro de los resultados previstos.
- La coordinación de los diferentes agentes y la gestión del proyecto: se valorará si han sido adecuadas y han beneficiado al proyecto, contribuyendo a la consecución de los resultados. Preguntas de evaluación:

- ✓ ¿La ejecución de cada una de las partidas presupuestarias coincide con el presupuesto aprobado en la formulación inicial y los cambios introducidos se corresponden con las modificaciones presupuestarias aprobadas?
- ✓ ¿Los posibles cambios introducidos en la ejecución presupuestaria no han afectado negativamente a la consecución de los objetivos?
- ✓ Una vez incorporadas las modificaciones planteadas en el presupuesto, ¿se mantienen los objetivos y resultados previstos?
- ✓ ¿El calendario real en el que se han desarrollado las actividades del proyecto coincide con el cronograma aprobado en la formulación y en las posibles modificaciones concedidas?
- ✓ Si se han producido cambios en el calendario de actividades, ¿han afectado éstos negativamente a la consecución de los objetivos?
- ✓ En la fase de ejecución, ¿se han llevado a cabo todas las actividades planificadas para cada uno de los resultados?
- ✓ En la fase de ejecución del proyecto, ¿el coste real de desarrollo de cada una de las actividades se corresponde con el presupuesto aprobado para cada una de ellas?
- ✓ ¿Los agentes implicados en el proyecto han mantenido una dinámica de reuniones y comunicaciones que propicia la buena ejecución del proyecto?

## Eficacia

---



Analiza el grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto, para lo cual se requiere:

- Comprobar si se han logrado los resultados esperados.
- Comprobar si se ha conseguido el objetivo específico.
- Comprobar si han surgido dificultades no previstas y que han obstaculizado el logro de los resultados y los objetivos.

Preguntas de evaluación:

- ✓ ¿En el marco del proyecto se han realizado capacitaciones, asesoría o asistencia técnica para la promoción de ciudades seguras, vidas libres de violencia, tanto para TTRR, TTOO y TTDD?
- ✓ ¿Se ha atendido a las desigualdades de género existentes de base de cara a superar los obstáculos existentes para las mujeres y personas LGBTI+ en el acceso a recursos y apropiación de espacios públicos?
- ✓ ¿En los talleres han participado un número equitativo de mujeres y personas LGBTI+?
- ✓ ¿El proyecto ha contribuido a fortalecer el derecho a vidas libres de violencias, el derecho a la ciudad, el fortalecimiento organizativo y las capacidades de TTOO gestión municipal ?
- ✓ Al finalizar el proyecto, ¿se han fortalecido las organizaciones de mujeres, juventudes ? ¿ Se ha fortalecido al personal municipal con capacidades para la transversalización de género en la gestión municipal?
- ✓ ¿Se ha logrado incrementar la incidencia de las organizaciones de mujeres y juventudes para exigir el cumplimiento de sus derechos?

Empoderamiento de las mujeres y personas LGBTI+

---

Mide los avances respecto a los siguientes aspectos:

- El proyecto ha contribuido a la formación y capacitación de las mujeres y personas LGBTI+
- El proyecto ha contribuido a incrementar la concienciación de las mujeres y personas LGBTI+sobre que son sujetos de derechos
- El proyecto ha contribuido a crear espacios de organización de las mujeres y personas LGBTI+
- El proyecto se ha planteado avances en el marco de la apropiación de espacios públicos para mujeres y personas LGBTI+
- El proyecto se ha planteado metas en relación al nivel de sensibilización mujeres y personas LGBTI+
- El proyecto se ha planteado lograr cambios en las actitudes de los prestadores de servicios a nivel municipal

Preguntas de evaluación:



- ✓ ¿El proyecto ha contribuido a mejorar las capacidades en litigio estratégico de las mujeres y personas LGBTI+?
- ✓ ¿El proyecto ha incrementado la capacidad de las mujeres y personas LGBTI+ para utilizar herramientas jurídicas, políticas y metodológicas para la defensa comunitaria de los derechos de las mujeres?
- ✓ ¿El proyecto ha facilitado la construcción de las estrategias de comunicación para dar a conocer problemática de las violencias?
- ✓ El proyecto a logrado brindar oportunidades para cuidar a quienes cuidan, cuidando la salud mental de los equipos ejecutores?
- ✓ ¿El proyecto ha contribuido al ejercicio a vidas libres de violencia para mujeres y y personas LGBTI+?
- ✓ Con el proyecto se ha logrado fortalecer las capacidades de respuesta de Titulares de Obligación y responsabilidad
- ✓ Se ha fortalecido la articulación y coordinación con diferentes actores para el abordaje de las violencias contras las mujeres y personas LGBTI+

#### Viabilidad/sostenibilidad

---

Sostenibilidad de la intervención. Para valorarla, se requiere información que confirme si:

- ° La población implicada ha sido protagonista activa desde el inicio del proyecto y se han generado las condiciones para dar continuidad a las actividades.
- ° Se han fortalecido las capacidades de la población implicada en el proyecto
- ° Las mujeres y personas LGBTI+ implicadas en el proyecto han participado de forma activa en él y han mejorado su grado de empoderamiento.
  
- ° Los efectos positivos generados por el proyecto se mantienen una vez terminada la financiación.

Preguntas de evaluación:

- ✓ ¿Se han capacidades de incidencia y seguridad de las organizaciones implicadas?  
¿Qué demandas de formación adicional plantean una vez concluido el proyecto?
- ✓ ¿Se han logrado fortalecer los colectivos de defensa de sus derechos? ¿Que fortalezas y qué debilidades organizativas plantean al finalizar el proyecto?
- ✓ ¿Se han apoyado y acompañado liderazgos de mujeres y personas LGBTI+ de la zona que perduren tras el apoyo del proyecto?
- ✓ ¿El proyecto ha integrado criterios de equidad de género?
- ✓ ¿El proyecto ha integrado criterios de corresponsabilidad de los cuidados?
- ✓ ¿Las entidades gestoras han tenido en cuenta medidas para ir afianzando la apropiación del proyecto por parte de la población sujeto? }
- ✓ ¿Qué actividades consideran podrían continuar desarrollándose ?



## Participación y cobertura

---

Cómo la población implicada en el proyecto ha participado de su diseño y ejecución y qué capacidad de toma de decisiones han tenido en las diferentes fases:

- El proyecto tenía bien definido desde el principio la población que iba a participar en su ejecución y cómo.
- ¿Hay algún colectivo/grupo diferente a los planteados inicialmente que ha participado en el proyecto?
- El proyecto ha contemplado medidas para garantizar la participación de todos los colectivos a quienes se dirigía
- Se ha facilitado la participación de las mujeres y personas LGBTI+ en las diferentes acciones
- Se han diseñado y puesto en marcha medidas específicas para que el proyecto llegara a las mujeres que se habían identificado como población implicada en el proyecto.

Preguntas de evaluación:

- ✓ ¿Se ha dirigido el proyecto a la población sujeto inicialmente previsto? ¿Hay algún colectivo no previsto que se haya incorporado a lo largo de la ejecución?
- ✓ Si se han producido cambios, ¿se han justificado adecuadamente? ¿Se ha visto invisibilizado algún grupo? ¿Cómo se ha sentido el protagonismo en el proyecto por parte de los diferentes grupos de la población sujeto?
- ✓ ¿El proyecto ha tomado medidas para facilitar la participación de los diferentes grupos de la población sujeto en las diferentes fases: identificación, ejecución, evaluación?
- ✓ ¿Y para su participación en las diferentes acciones del proyecto?
- ✓ ¿Se han tomado medidas para incentivar y facilitar la participación específica de las mujeres y personas LGBTI+, personal municipal en las diferentes fases y en las actividades?

## 5. PRODUCTOS A ENTREGAR

N.º	Documento	Plazo de entrega al equipo de Seguimiento y Evaluación	Plazo (únicamente con fines ilustrativos)
1	Informe inicial de evaluación	El/la evaluador/a debe presentar este informe en un <b>plazo de 2 a 4 semanas desde el comienzo de la evaluación.</b> Para la entrega de metodología,	<b>A más tardar el 20 de febrero 2025</b>

		documentos de recolección de información y validación de población y territorios a evaluar	
<b>2</b>	Informe de evaluación provisional	Según el calendario acordado con el/la evaluador/a contratado/a por la entidad beneficiaria. No obstante, se recomienda que este informe se presente <b>con una antelación de entre 1 mes con respecto a la fecha límite para la entrega de la evaluación final.</b>	<b>A más tardar 20 de marzo 2025</b>
<b>3</b>	Informe de evaluación final	Dicho documento debe ser presentado en el tercer mes de la consultoría con todas las observaciones subsanadas y /o incorporando elementos para su cierre y aprobación final. Fecha límite 30 de abril de 2025. El cual incluye un decálogo de acciones o líneas estratégicas identificadas en este proyecto para su continuación	<b>A más tardar el 30 de abril 2025</b>

### Composición del equipo de evaluación y competencias requeridas

- Experiencia en desarrollar evaluaciones externas con organizaciones de mujeres, y personas LGBTI+, con un periodo mínimo de 5 años
- Manejo de herramientas, metodológicas, base de datos amigables para la recopilación de información cualitativa y cuantitativa para evaluaciones externas
- Experiencia específica en evaluación en áreas referidas a la erradicación de la violencia contra mujeres y y personas LGBTI+.
- Conocimiento exhaustivo sobre igualdad de género, ciudades seguras, vidas libres de violencias y empoderamiento asociativo.
- Antecedentes de liderazgo y conducción de equipos, así como habilidades interpersonales y de comunicación para ayudar a garantizar la comprensión y uso de la evaluación.
- Excelente comunicación y capacidad para comunicarse con distintos actores y expresar ideas y conceptos de forma clara y concisa.
- Experiencia y conocimientos de contexto nacional y territorial relacionado a vidas libres de violencias
- Experiencia para el manejo de grupos focales, entrevistas a profundidad a TTDD, TTOO, TTRR.

### 6. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATADA

La contratada deberá dar seguimiento a su plan de trabajo, presentar informes cuando fueren requeridos; llevar un archivo digital con todas las acciones realizadas y con la documentación



relacionada, recolectar los insumos necesarios, así como la realización de todas aquellas acciones necesarias a la consecución del trabajo asignado.

## **7. AMBITO Y SEDE DEL TRABAJO**

La contratada realizará su trabajo bajo la orientación de la **ASOCIACIÓN COLECTIVA DE MUJERES PARA EL DESARROLLO LOCAL** y la sede de coordinación de su trabajo estará en el municipio y departamento de San Salvador.

## **8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

La contratación tendrá un período de tres meses (febrero-abril 2025), desde la firma del contrato. Para hacer efectiva la contratación se firmará contrato de consultoría que contendrá todas las cláusulas para el cumplimiento de los objetivos de la contratación. Por lo que Febrero y marzo serían los meses de recolección de información con los actores claves y equipos ACCP y Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local y durante el mes de abril se redactará el documento y se tendrían reuniones con el equipo consultor para su revisión y validación.

ACTIVIDAD	TIEMPO
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CON DIFERENTES ACTORES INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y EQUIPOS EJECUTORES	FEBRERO- MARZO 2024
REDACCIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN EXTERNA	ABRIL 2025

## **9. VALOR DE LA CONSULTORIA Y FORMA DE PAGO**

El pago total por la consultoría será de \$10,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, menos descuentos de ley, pagaderos de acuerdo a los siguientes porcentajes: 15% al presentar plan de trabajo, metodología y documentos de recolección de información y el 85% al finalizar la consultoría con la entrega y aprobación del documento tanto físico como digital, la evaluación se entregará en formato digital editable y su versión aprobada. Dicho pago se hará por medio de cheque a nombre de la contratada en la oficina central de la Colectiva de Mujeres ubicada en San Salvador.



Para aspirantes a esta plaza, presentar como fecha límite el 07 de febrero de 2025, curriculum vitae con los respectivos atestados al correo [contratacionescolectivaf@gmail.com](mailto:contratacionescolectivaf@gmail.com)